

Pautas de estilo específicas

Revista Española de Derecho Administrativo

REDA

Contenido en la Revista de Crónicas de Jurisprudencia

Los datos objetivos de las sentencias comentadas en cada crónica, deben aparecer en negrita.

PORTADA DE LA REDA DOCTRINAL

En la portada se incluye:

- El título y autor de la Tribuna, en caso de que la haya. Con cuerpo mayor al de los Estudios.
- El título y autor de los diferentes Estudios.

CONTRAPORTADA DE LA REDA DOCTRINAL

En la contraportada se incluye:

- La Jurisprudencia: con el título de los trabajos y su autor, en su caso.
- La Crónica, con el título de los trabajos y su autor, en su caso.

PORTADA DE LA REDA CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA

En la portada se incluye:

- Se incluyen una breve reseña (no más de dos líneas) de las sentencias seleccionadas de entre todas las comentadas para ser destacadas, con indicación de los datos objetivos de la sentencia a que se refieren.

Ayudas a trabajadores transfronterizos por tener menores a cargo no pueden supeditarse a relación de parentesco, si esto no se exige también a los residentes. STJUE de 16 de mayo de 2024.

Reconocimiento de la protección del bienestar animal como límite al ejercicio de la libertad religiosa. STEDH de 13 de febrero de 2024.

Sólo se puede despedir por discapacidad sobrevenida si adaptar el trabajo supone una "carga excesiva" para la empresa. STJUE de 18 de enero de 2024.

Requisitos para atribuir la condición de víctima en el caso de demandantes individuales y de asociaciones en caso de inacción de los Estados frente al cambio climático. STEDH 9 de abril de 2024.

Declaración de constitucionalidad de la Ley de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia, acotando el alcance de muchos preceptos impugnados. STC 68/2024, de 23 de abril.

El procedimiento para la recuperación de ayudas de Estado (beneficios fiscales) en aplicación del Derecho UE, no es un procedimiento tributario ni se le aplican sus reglas sobre caducidad y prescripción. STS de 22 de marzo de 2024.

Excluir la caducidad de los procedimientos administrativos por interés general o conveniencia rige tanto si se han iniciado por el interesado como por la Administración. STS 466/2024, de 14 de marzo.

Un procedimiento de resolución de un contrato público es un procedimiento autónomo y con sustantividad propia, distinta del propio contrato. STS 138/2024, de 29 de enero.

La figura del «indefinido no fijo» no resulta adecuada para prevenir y sancionar el abuso en la utilización de contratos temporales en el sector público español. STJUE de 22 de febrero de 2024.

Los particulares tienen derecho a promover una modificación puntual de un Plan Especial de Protección de un Conjunto Histórico. STS 442/2024, de 12 de marzo.

Y muchas más resoluciones interesantes en las páginas interiores...

CONTRAPORTADA DE LA REDA DOCTRINAL

En la contraportada no se incluye ninguna referencia al contenido de la Revista.